

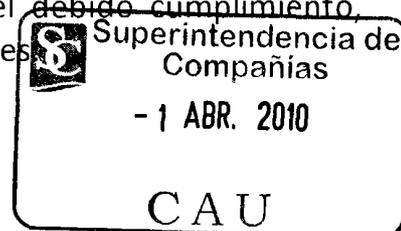
INFORME DE GERENCIA

Quito, 17 de marzo de 2010
CSPGO – GS – 0182 – 2010

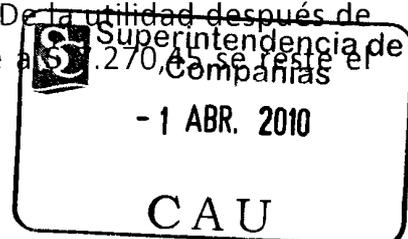
SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA Cía. Ltda.
Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2009, así:

1. La actividad empresarial de esta Compañía ha presentado una pequeña mejoría a pesar de la difícil situación económica que atraviesa el país y la alta competitividad en el mercado.
2. Las metas que se trazaron al inicio del año 2009, se han cumplido parcialmente, ya que se ha logrado incrementar varios puestos de trabajo, sin llegar a alcanzar las expectativas previstas, pero logrando mantener la liquidez de la empresa, al igual que cumplir con nuestras obligaciones y realizar la ampliación de la oficina en la cual operamos en beneficio de las actividades e imagen de la empresa.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.



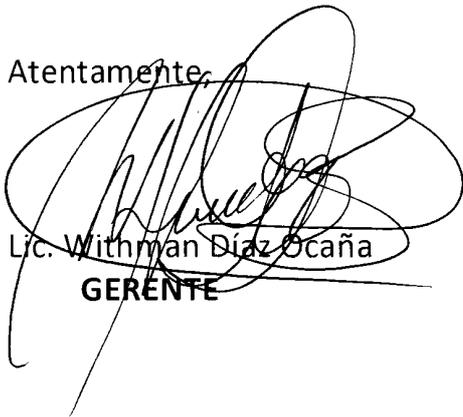
4. Aspecto Administrativo.- La administración de la Empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación laboral. Adicionalmente dando estricto cumplimiento a las regulaciones para el ámbito laboral en el área del Servicio de Seguridad Privada, se han renovado los seguros privados, tanto para accidentes de trabajo, como la póliza de vida para nuestros colaboradores y se actualizó el Reglamento Interno, al igual que se ha incrementado el temario de capacitaciones para el personal, todo esto gracias a la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud.
5. Financiamiento.- Durante el presente período, se ha cumplido puntualmente con el pago del valor mensual del préstamo bancario realizado para la adquisición de nuestras oficinas, el mismo que pronto será cancelado en su totalidad. Adicionalmente se adquirió un vehículo nuevo para la operación de la empresa, esto gracias a la adecuada gestión gerencial, ya que se entregó la camioneta de propiedad de la empresa como parte de pago y se procedió a cancelar la diferencia con recursos de la Compañía, con lo que se mantiene la política de renovación permanente con el fin de brindar un servicio óptimo a nuestros clientes.
6. Sugerencias sobre resultados.- Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2009 cuyo valor es de \$ 12.378,63 se distribuya de la siguiente manera: \$ 1.856,79 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; se pague el valor del Impuesto a la Renta causado de \$ 3.251,39; los mismos que serán cruzados con las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que nos han efectuado nuestros clientes. De la utilidad después de impuestos y participaciones que asciende a \$ 1.270,45 se reste el 5% de Reserva Legal que es de \$ 363,52.



7. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado y de ser necesario ayudemos financiando a esta Compañía con aportes monetarios propios.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,



Lic. Withman Díaz Ocaña

GERENTE

